



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, quince de marzo de dos mil veinticuatro

**Reconocimiento Paterno
No. 50001-31-10-001-2001-04844-00**

Demandante: María Fany Cortés

Demandado: Néstor Alfonso González

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso y teniendo en cuenta que al revisar la declaración rendida por el señor Néstor Alfonso González Ramírez (visible a folio 11), dijo identificarse con C.C. 17.309.253, se corrige el numeral primero de la providencia de fecha 5 de septiembre de 2001, para indicar que el número de identificación correcta del señor Néstor Alfonso González Ramírez es la acá anotada y no como allí se dijo.

Notifíquese esta decisión por aviso a las partes.

En firme el presente proveído, oficiése a la Registraduría Especial de Villavicencio, con el fin de que se sienta la corrección correspondiente en el registro civil del señor Yeison Fabián González Cortés con indicativo serial 31352498.

Expídase copia de este auto a costa de la parte interesada.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>022</u> de <u>18</u> de <u>03</u> 2024</p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaría </p>
